

MARTES, 2 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 232

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

CVE-2014-16936 *Resolución rectoral, por la que se convoca procedimiento abierto para la contratación del suministro e instalación de un equipo analizador vectorial automático para el departamento de Ingeniería de Comunicaciones. Expediente 2014/ABRSUM011.*

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Universidad de Cantabria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica, Patrimonio y Contratación-Sección de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Universidad de Cantabria (Servicio de Gestión Económica, Patrimonio y Contratación-Sección de Contratación).
 - 2) Domicilio: Avda. de Los Castros, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Santander 39005.
 - 4) Teléfono: 942 201 032 / 942 202 202.
 - 5) Telefax: 942 201 049.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@unican.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante:
<http://www.unican.es/perfildecontratante>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Seis días antes de la fecha límite de la presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 2014/ABRSUM011.

2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro e instalación de un equipo analizador vectorial automático para el Departamento De Ingeniería de Comunicaciones.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: -----.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Avda. de Los Castros, s/n.
 - 2) Localidad y código postal: Santander 39005.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 4 meses a partir del día siguiente a la formalización del contrato.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: -----.
 - h) Sistema dinámico de adquisición: -----.
 - i) CPV: 38434000-6.

3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Los establecidos en el apartado 14 del anexo I al pliego modelo de cláusulas administrativas particulares.

MARTES, 2 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 232

4. Valor estimado del contrato: 70.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación: Importe neto, 70.000,00 euros. Importe total, 84.700,00 euros.
6. Garantías exigidas: Provisional: -----. Definitiva (%): 5 % del importe de adjudicación, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación: Grupo: ----- Subgrupo: ----- Categoría: -----.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso: Según lo indicado en el punto 6.2.2. del pliego modelo de cláusulas administrativas particulares y en el apartado 11 del anexo I de dicho pliego.
 - c) Otros requisitos específicos: -----.
 - d) Contratos reservados: -----.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta el decimoquinto día siguiente al de la publicación del anuncio en el B.O.C.
 - b) Modalidad de presentación: Lo establecido en el pliego modelo de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.- Dependencia: Pabellón de Gobierno, Registro General de la Universidad de Cantabria.
 - 2.- Domicilio: Avda. de Los Castros, s/n.
 - 3.- Localidad y código postal: Santander 39005.
 - 4.- Dirección electrónica: secretariageneral@unican.es
 - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): -----.
 - e) Admisión de variantes: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses desde la apertura de proposiciones.
9. Apertura de ofertas:
- a) Descripción: Sala de Rectorado.
 - b) Dirección: Pabellón de Gobierno, Avda. de Los Castros, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Santander 39005.
 - d) Fecha y hora: 12/01/2015, a las 10:30.
10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": -----.
12. Otras informaciones: Será, en su caso, de obligado cumplimiento, lo dispuesto en el art. 228 bis del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Santander, 18 de noviembre de 2014.

El rector,
José Carlos Gómez Sal.

2014/16936

CVE-2014-16936